

Murayama confirma que el INE realizará el conteo rápido

ALONSO URRUTIA

Aun cuando hay restricciones para la organización del proceso de revocación de mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizará el conteo rápido para conocer las tendencias y proyectar el porcentaje de participación (arriba de 40 por ciento del listado nominal generará que el resultado sea vinculatorio), según lo confirmó el consejero Ciro Murayama durante una sesión de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Explicó que para tal efecto se aprovechará que ya se cuenta con la integración del comité de expertos para los seis conteos rápidos que el INE efectuará en conjunto con los institutos locales en donde habrá elección para gobernador.

Murayama explicó que ya se cuenta con los recursos para estas entidades, con cargo al presupuesto del INE, a fin de organizar los comicios locales, por lo que sólo se añadirá el conteo rápido de la revocación de mandato.

Por otro lado, al 22 de enero, el reporte de la validación de firmas da cuenta que ya suman 3 millones 451 mil 843, o sea 125 por ciento del umbral mínimo para su realización (que es de 2 millones 758 mil 227). Asimismo, en 26 entidades también ya se alcanzó este requisito legal (de 17 que establece la ley), aunque el reporte de inconsistencias en papel asciende a 693 mil 209.

Por otra parte, en la comisión se aprobaron los plazos para la actualización del padrón electoral y listado nominal rumbo al proceso de revocación, por lo que se estableció que la fecha de corte será el próximo 31 de enero y se imprimirán las listas con la finalidad de distribuirse en las casillas

el 2 de marzo.

Asimismo, se informó que para aquellos jóvenes que cumplan 18 años incluso el 10 de abril (fecha de la consulta) se abrirá un espacio para su incorporación entre el 5 y 15 de febrero.

En cuanto a quienes extravíen su credencial, tendrán hasta el 17 de febrero para solicitar su reposición, de aprobarse el acuerdo en la sesión del Consejo General de esta semana.



Anómalas o falsas, casi un millón de firmas, pero el INE hará consulta sobre Revocación

El presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE), **Ciro Murayama Rendón**, comunicó este lunes en sesión extraordinaria, que con las cifras de firmas de apoyo para el ejercicio de Revocación de Mandato pasó de ser una probabilidad a un hecho cierto, de realización segura e inaplazable, por lo que “el próximo 10 de abril se llevará a cabo la Jornada de Revocación de Mandato en todo el país y el INE va a cumplir con su obligación constitucional de acercar casillas a la ciudadanía para que pueda participar en este ejercicio democrático”, a pesar de haberse detectado varias irregularidades.

Ciro Murayama destacó que aunque el ejercicio de Revocación de Mandato es un hecho, el conveniente explicar que en la revisión de rúbricas se detectaron irregularidades sobre las que se debe informar. El INE apuntó que un total de 990 mil 189 firmas

presentadas como apoyo ciudadano para el ejercicio de Revocación de Mandato fueron rechazadas debido a que éstas son falsas o presentan alguna anomalía.

El órgano electoral señala a través de un comunicado que del total de firmas con irregularidades 296 mil 980 rúbricas fueron presentadas en formato digital y 693 mil 980 en formato físico, y subraya que la principal anomalía detectada es que 64 mil 536 de éstas corresponden a personas que fueron dadas de baja del listado nominal debido a que son personas que en registros aparecen como muertas, por lo que perdieron sus derechos políticos.

Mediante la Aplicación Móvil (APP) el INE apuntó que se recibieron 1 millón 382 mil 031 firmas de apoyo ciudadano, en las cuales se identificaron 296,980 con inconsistencias, donde la más recurrente fue la relativa a “Foto no válida”. (Mario D. Camarillo) ●



Ciro Murayama Rendón.

